



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO N° 0033 -2025-EF/50.01 A LOS GOBIERNOS LOCALES

Lima, 23 de octubre de 2025

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunica que, a través de la Dirección General de Presupuesto Público se ha remitido el Oficio Circular N° 095-2025-EF/50.07 dirigido a todos los Gobiernos Locales, en el cual se solicita información respecto al estado situacional de la ejecución de inversiones, información que debe presentarse directamente a la Dirección General de Presupuesto público hasta el 23 de octubre del 2025. Dicho Oficio Circular se ha hecho llegar a los gobiernos locales, a través de la mesa de partes virtual del MEF, el mismo que puede observarse a través del siguiente link:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Oficio_Circular_0095_2025EF5007.pdf

Es necesario precisar que los trámites y/o gestiones en materia presupuestaria no requieren ningún tipo de pago o retribución. Las entidades públicas deben tomar las medidas necesarias para identificar todo tipo de comunicación por parte de personas inescrupulosas que toman el nombre de la institución con fines desconocidos, a través de falsos tramitadores.

Cualquier duda o comunicación realizarla a través de su especialista del CONECTAMEF más cercano y/o de su sectorista.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_wrapper&language=es-ES&Itemid=102586&lang=es-ES&view=wrapper

Dirección General de Presupuesto Público